

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**3987** REYPLAS REVESTIMIENTOS Y PLÁSTICOS, S.L.  
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)  
F4 HERDEGUZ, S.L.  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, en relación con el artículo 64 del mismo texto legal, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad Reyplas Revestimientos y Plásticos, S.L. (sociedad escindida parcialmente), celebrada el día 26 de junio de 2026, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad Reyplas Revestimientos y Plásticos, S.L., que traspasará, sin extinguirse, una parte de su patrimonio social a favor de la sociedad F4 Herdeguz, S.L., quien adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

La sociedad escindida ha reducido su capital social como consecuencia de la escisión y las participaciones sociales de la sociedad beneficiaria, de nueva creación, han sido asumidas por los partícipes de la escindida proporcionalmente a su participación en ésta.

Dado que la sociedad beneficiaria de la escisión es de Responsabilidad Limitada, no ha sido necesaria la elaboración de informe de experto independiente sobre el Proyecto de Escisión antes citado.

La sociedad a constituir tendrá un capital social de 494.136,00 Euros, que será representado y dividido en 247.068 participaciones sociales, numeradas correlativamente del 1 al 247.068, ambas inclusive, con un valor nominal de 2,00 € por cada participación.

Se hace constar el derecho de los partícipes, socios y acreedores de las sociedades participantes en la operación de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, asiste a los acreedores de las sociedades participantes en los términos legalmente establecidos.

Pilas (Sevilla), 26 de junio de 2026.- El administrador único de Reyplas Revestimientos y Plásticos, S.L. (Sociedad Escindida Parcialmente), Don Francisco Fernando Hernández Ventura.

ID: A260030565-1